



LIGA DE FÚTBOL DE PERGAMINO

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS – 2026

BOLETIN N° 12

En Pergamino, siendo las 19:00hs del día 23 de junio de 2026, se da inicio a la reunión de este cuerpo dando tratamiento a los informes arbitrales.

PRIMERA

GUERRICO vs. JOMO 20/06/26

Se suspende al jugador Sr. **BARCELONA, BERNARDO** del Club Guerrico por 1 partido, Art. 207.

Se suspende al jugador Sr. **CATELANI, SANDRO** del Club Jomo por 1 partido, Art. 207.

HERNANDEZ vs. RANCAGUA 20/06/26

Se suspende al DT Sr. **SCARFO, MIGUEL ANGEL** del Club Rancagua por 1 partido, Art. 260.

Se suspende al jugador Sr. **MIJICH, DIEGO JESUS** del Club Hernández por 2 partidos, Art. 201.

VIAJANTES vs. SIRIO 20/06/26

Se suspende al jugador Sr. **CULACIATTI, VELENTIN** del Club Sirio por 2 partidos, Art. 186.

Se suspende al jugador Sr. **DIAZ, IGNACIO** del Club Sirio por 1 partido, Art. 207.

Se suspende al jugador Sr. **GONZALEZ SEGOVIA, PABLO N.** del Club Sirio por 1 partido, Art. 207.

SUB23

SAN JOSE vs. CIRCULO 20/06/26

Se suspende al jugador Sr. **MANSILLA, TOBIAS NAHUEL** del Club Circulo por 1 partido, Art. 207.

INFANTILES

Cat 2018

JUVENTUD vs. BANCO 2 20/06/26

Se multa al club BANCO PROVINCIA por agregar jugadores que no figuraban en planilla, con un total de 30 V.E punto 5 del Reglamento de Futbol Infantil 2026.

BANCO 1 vs. ALEM 20/06/26

Se multa al club ALEM por no completar dicha categoría con el mínimo de jugadores correspondientes, con un valor de 20 V.E. punto 26 del Reglamento de Futbol Infantil, y se informa que también tendrá que ser abonado el pago del arbitro de dicho encuentro.

SAN JOSE vs. ARGENTINO 2 20/06/26

Se multa al club ARGENTINO con un total de 30 V.E. por usar un jugador en dos partidos el mismo día.

Se suspende al DT Sr. **LUCHESSI, SANTIAGO** del Club Argentino por 1 partido, Art. 260; punto 11 del Reglamento de Futbol Infantil.

Se cita al árbitro del encuentro para el día 26.06.2026 a las 19:30hs.

Nota de Tesorería: Se recibió informe de Tesorería de incumplimientos de pagos de multas, afiliaciones y/otros conceptos a los clubes:

- Se emplaza por 7 días al Club ALEM de Pergamino a hacer efectivo el pago de su deuda bajo apercibimiento de aplicar lo reglado en el Art.77.
- Se emplaza por 7 días al Club DOUGLAS de Pergamino a hacer efectivo el pago de su deuda bajo apercibimiento de aplicar lo reglado en el Art.77.
- Se emplaza por 7 días al Club JOMO de Pergamino a hacer efectivo el pago de su deuda bajo apercibimiento de aplicar lo reglado en el Art.77.
- Se emplaza por 7 días al Club CENTENARIO de Pergamino a hacer efectivo el pago de su deuda bajo apercibimiento de aplicar lo reglado en el Art.77.
- Se emplaza por 7 días al Club RACING de Pergamino a hacer efectivo el pago de su deuda bajo apercibimiento de aplicar lo reglado en el Art.77.